

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018. - - - - -

I. En la Ciudad de Amealco de Bonfil, Qro., reunidos en el Jardín Principal, declarado recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de 25 diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día quince de noviembre de dos mil dieciocho, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria, dando previamente la bienvenida al Ing. Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal de Amealco de Bonfil, Qro., a los integrantes del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil; a los Delegados y Subdelegados de Comunidades y Barrios; y a los alumnos y maestros de la Escuela Primaria Josefa Ortíz de Domínguez, de la Escuela Colegio Particular Pedro Palacios, Sección Secundaria, de la Escuela Secundaria Moisés Sáenz Garza, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y de la Facultad de Contabilidad de Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, todos de la citada municipalidad. - - - - -

II. Para desahogar el siguiente punto, se procede a rendir honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional. Concluido el ceremonial, se agradece la colaboración de la Banda de Guerra de la 17ª Zona Militar, así como de los alumnos y maestros de la Escuela Primaria Josefa Ortíz de Domínguez, de la comunidad de Yosphi, Amealco, Qro., para la interpretación del Himno Nacional. - - - - -

III. Acto seguido, el Diputado Presidente refiere que la Sesión Ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de Lista y comprobación del quórum. II. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. III. Lectura del Orden del día. IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2018. V. Comunicaciones oficiales. VI. Aprobación de la firma de Convenios de colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO); y con el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM). VII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. VIII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Arroyo Seco, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. IX. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. X. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y

Construcciones del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XI. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XIII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XIV. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XV. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XVI. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XVII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XVIII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Peñamiller, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XIX. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XX. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XXI. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de San Joaquín, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XXII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de San Juan del Río, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XXIII. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XXIV. Dictamen de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Toluca, Qro., para el ejercicio fiscal 2019. XXV. Asuntos generales. XXVI. Término de la Sesión. - - - - -

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración de los asistentes el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2018 y en virtud de no haber observaciones, se ordena su firma y posterior resguardo en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. - - -

V. Como quinto punto del orden del día, la Diputada Segunda Secretaria informa la recepción de las comunicaciones oficiales siguientes: 1. Oficio de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitiendo información relacionada con el estado de la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2018. 2. Oficios del Municipio de Corregidora, Qro., y de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitiendo información del destino de los recursos de su Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2018. 3. Oficios de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación y de las Legislaturas de los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Tamaulipas y Quintana Roo, dándose por enterados de la elección e

integración de la Mesa Directiva que conduciría los trabajos de la Quincuagésima Octava Legislatura, del 1 de agosto al 25 de septiembre de 2018. 4. Oficio del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de septiembre de 2018, por Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento. 5. Oficios de los municipios de Pedro Escobedo, Peñamiller, El Marqués, Tolimán, Cadereyta de Montes, Pinal de Amoles, San Joaquín y Jalpan de Serra, todos del Estado de Querétaro, notificando la instalación y conformación de sus Ayuntamientos. 6. Oficios de las Legislaturas de los Estados de Guanajuato, Sinaloa y Chihuahua, comunicando su instalación y conformación de órganos. 7. Oficios de las Legislaturas de los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Tamaulipas, Aguascalientes, Quintana Roo, San Luis Potosí, Campeche, Guanajuato y Oaxaca, comunicando la apertura y clausura de periodos extraordinarios de sesiones; apertura y clausura de periodos ordinarios de sesiones; elección de Mesa Directiva; elección de Diputación Permanente; integración de órganos; nombramientos y designación de funcionarios. 8. Oficios del Senado de la República, de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Poder Legislativo Federal, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, y de la Legislatura del Estado de Hidalgo, dándose por enterados de la instalación, apertura y elección de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro y de la protesta rendida por el Diputado Miguel Ángel Torres Olguín. 9. Oficio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Guanajuato, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, un acuerdo por el que formula exhorto al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus respectivas competencias, a efecto de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población de las entidades federativas. 10. Oficio de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, notificando la aprobación del Acuerdo por el que se declara la pérdida de registro de Convergencia Querétaro como partido político local. 11. Oficio de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Guerrero, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, un Acuerdo en el que formula iniciativa al Honorable Congreso de la Unión por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Federal Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para legalizar el cultivo, producción y comercialización de Papaver Somniferum o Adormidera con fines científicos y medicinales. 12. Oficio del Senado de la República, solicitando reforzar en las leyes locales las disposiciones correspondientes, para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años, atendiendo a lo establecido por el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 13. Oficio del municipio de Corregidora, Qro., comunicando la aprobación del Acuerdo por el que se autoriza la nueva imagen de la Heráldica del Municipio. 14. Oficio del Congreso del Estado de Puebla, exhortando a esta Soberanía a promover

acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal con motivo del día nacional de la tuna y el nopal.

15. Oficio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Guanajuato, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, un Acuerdo mediante el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se analicen y aprueben las reformas que permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de pequeños comercios y estos puedan continuar trabajando bajo los requisitos fiscales establecidos en el antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes.

16. Oficio de la Décima Quinta Legislatura del Estado de Baja California Sur, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas*.

17. Oficio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Guanajuato, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, de la Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye su turno de la siguiente manera: las número 1, 2, 4, 15 y 17, a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 9, a la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio; las número 11 y 12, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; la número 14, a las Comisiones de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable, y de Desarrollo Económico y Comercio; la número 16, a la Comisión de Acceso a la Información; y las número 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 13, se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. Asimismo, se hace del conocimiento del Pleno la suscripción del Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, con el objeto de generar opiniones técnicas en materia de fiscalización; elaboración de comparativos; asesoría técnica y financiera; información financiera de los entes públicos; asistencia técnica y elaboración de estudios y opiniones técnicas para la preparación de dictámenes de la Comisión de Planeación y Presupuesto. Acto seguido, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia agradece de nueva cuenta la hospitalidad brindada a la Quincuagésima Novena Legislatura para el desarrollo de la sesión del Pleno y cede la palabra a la Diputada Verónica Hernández Flores, quien saluda a las autoridades municipales y a todos los asistentes, refiriendo que Amealco se ha posicionado como un lugar emblemático, contando con la categoría de "Pueblo Mágico"; que el desarrollo de la sesión del Pleno en esta demarcación, tiene por objeto, entre otros, que la ciudadanía conozcan cuál es la función de los legisladores y constatar cómo se establecen acuerdos entre los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, quienes tienen la responsabilidad de representar los intereses de los queretanos y atender sus prioridades; agradece también la presencia de las instituciones educativas presentes, la participación de los niños y maestros de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, de la Comunidad de Yosphi, Amealco, Qro., para la interpretación del

Himno Nacional, las facilidades prestadas por las autoridades municipales para llevar a cabo la Sesión y la cobertura de los medios de comunicación; extiende una felicitación a todos los amealcenses, por la 6ª edición de la Feria de la Muñeca Artesanal, próxima a verificarse y que convocará a centenares de visitantes, detonando la economía de este Pueblo Mágico. Concluida la participación de la Diputada Verónica Hernández Flores, el Diputado José Hugo Cabrera Ruíz solicita se integre al Orden del día el *Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a que en el plan para crear 100 nuevas universidades en el país, los recursos contemplados al efecto, en el caso del Estado de Querétaro se considere destinarlos para incrementar el presupuesto de la Universidad Autónoma de Querétaro; asimismo, se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la discusión del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019, también se considere tal situación*; sometida a consideración del Pleno la petición en comento, se inscribe como oradora en contra la Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes, quien refiere los alcances del Plan para crear 100 nuevas universidades en el país, del Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como las razones de su desacuerdo con la solicitud formulada. Tomando la palabra, por alusiones personales, el Diputado José Hugo Cabrera Ruíz refiere que, antes de descalificar el asunto cuya inclusión se pretende, primero se conozca su contenido, pues lo que se busca es que le vaya muy bien a la Universidad Autónoma de Querétaro; no habiendo más oradores, la propuesta de mérito se somete a votación económica, obteniéndose 19 votos a favor y 6 en contra, razón por la que se aprueba su inclusión en el orden del día, para que sea desahogada en el punto que corresponda. - - - - -

VI. A efecto de desahogar el sexto punto del orden del día, relativo a la *Aprobación de la firma de Convenios de colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO); y con el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)*, atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, se someten a votación económica, emitiéndose 25 votos a favor, razón por la que se declara aprobada la suscripción de los convenios en cita. - - - - -

VII a XXIV. Atendiendo a la similitud de la materia de los asuntos listados en el orden del día, bajo los puntos siete a veinticuatro, relativos a los Dictámenes de las Propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2019, formuladas por los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, todos del Estado de Querétaro, se desahogan de manera conjunta y considerando que su contenido es ya del conocimiento de los integrantes del Pleno, por haber sido publicados en la gaceta legislativa, se someten a consideración, en un solo acto, inscribiéndose como orador a favor el Diputado Roberto Carlos Cabrera Rojas, quien manifiesta que están convocados a cumplir con un mandato constitucional, aprobar la

propuesta realizada por los municipios en cuanto a las tablas de valores de suelo y construcciones, cuyo objetivo es acercar los valores catastrales a los valores reales del mercado, habiéndose realizado un gran esfuerzo técnico con el apoyo de especialistas de la Dirección de Catastro, representantes de los municipios, personal de la Legislatura y de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado; que el resultado del análisis refleja un profundo respeto a la realidad tributaria, operativa y administrativa de cada municipio, por lo que votarán a favor de la propuesta; que por cuanto al municipio de San Juan del Río, Qro., precisa que quienes han recorrido las calles de sus Distritos, saben que hay confusión y malestar ciudadano respecto a la función legislativa, por establecer derechos, contribuciones y tablas de valores, y se ve a funcionarios culpando a funcionarios sobre los beneficios y perjuicios de los ciudadanos; que se trata de un proceso compartido entre los municipios y el Poder Legislativo, y aunque la decisión final es de éste, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido como mecanismo de control constitucional, que las Legislaturas no pueden apartarse de las propuestas de los municipios, a menos que se genere un proceso de reflexión apoyado en argumentos sustentados de manera objetiva y razonable; que mientras en los ejercicios fiscales 2017 y 2018 no se presentaron variaciones en el valor catastral de los predios rústicos, para el 2019 el municipio de San Juan del Río envió una propuesta que obedece a una actualización de valores reales, apoyada en criterios técnicos, por lo que tendrá que actuar con esa misma corresponsabilidad en los ejercicios fiscales futuros, haciendo un llamamiento respetuoso para que informen a los ciudadanos las razones de la citada actualización, pues le preocupa la disyuntiva entre el enfoque municipalista para ordenar la regulación del territorio y la percepción social de una probable carga tributaria; que está a favor de la norma y de los cambios que benefician a los propietarios de los inmuebles, pero no con el hecho de que se evada la responsabilidad de quienes tiene facultades expresas en el artículo 115 constitucional; que la actualización de las referidas tablas de valores, no representa en automático un incremento en las contribuciones inmobiliarias, por lo que los ayuntamientos tienen la posibilidad de fijar instrumentos que sean equitativos, a través de sus leyes de ingresos, con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía; finalmente, hace un breve relato sobre Benito Álvarez García, un amealcense descendiente Otomí. En uso de la voz, la Diputada Laura Patricia Polo Herrera señala que una de las propuestas de campaña del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, fue la de no aumentar ni crear nuevos gravámenes para los contribuyentes, ya que los principios de austeridad y austeridad republicada bajo los que se manejará el gobierno federal entrante, permitirán los ahorros suficientes para implementar acciones y políticas públicas principalmente para los más necesitados, lo que refiere en razón de que todas las autoridades y los entes públicos deben conducirse con los mismos principios; que los dictámenes en discusión, casi en su totalidad presentan aumentos que tendrán un impacto en la economía ciudadana al momento que se traduzcan en los valores base para la aplicación del impuesto predial; que en los municipios con características predominantemente urbanos las actualizaciones se elevan por encima de la media estatal,

siendo el caso de San Juan del Río y El Marqués; que es necesario atender el valor del suelo en los municipios desde otra perspectiva, que sirva para un verdadero beneficio colectivo y mayor desarrollo económico, por lo que debe hacerse accesible para todos los sectores productivos; asimismo, menciona algunos datos e indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), relacionados con la canasta básica y el poder adquisitivo de la población; que por ello, el Grupo Parlamentario de MORENA votará en contra de los dictámenes y exhortarán a los regidores de su partido, para que en los cabildos hagan propuestas para que no se incremente en impuesto predial para el siguiente ejercicio fiscal. Tomando la palabra para hechos, la Diputada Leticia Rubio Méndez aclara que el aumento de los porcentajes de las tablas de valores no significa un incremento en el predial, pues este se basa en una fórmula que, de acuerdo al artículo 115 constitucional, cada municipio define si se aumenta o no el impuesto predial, tan es así que, el municipio de Ezequiel Montes, Qro., gobernado por MORENA, está enviando una propuesta con aumento en las tablas de valor acercado al 50%. En uso de la voz, para hechos, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero manifiesta que no deben falsearse los datos y confundir a los ciudadanos; que el artículo 115 constitucional establece que el valor catastral debe ser equivalente al valor comercial, desde el año 2000; que algunos ayuntamientos mal entienden que actualizar sus tablas de valores significa incrementar el impuesto predial y no se puede caer en falsedad en las discusiones; y que corresponde a los ayuntamientos la discusión del incremento o no del impuesto predial. Participando también para hechos, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera comenta que es una falta de responsabilidad subir a tribuna a confundir a la gente, pues se tuvieron dos días de reuniones con personal de Catastro del Estado y con los 18 municipios del Estado analizando las Tablas de Valores, donde se resolvieron temas técnicos, a lo que no asistieron sino hasta ahora que se va a aprobar algo que se trabajó durante meses; que 16 municipios presentaron actualizadas sus tablas de valores unitarios de suelo y construcción, con el respaldo técnico de la Dirección de Catastro, siendo el resultado de un análisis que se hace calle por calle, zona por zona, donde se revisan las mejoras que se hubieran tenido y en respecto de ello que se hacen los ajustes, con el objetivo de acercar el valor comercial al valor fiscal, lo que genera protección al patrimonio del ciudadano. Tomando la palabra, para hechos, el Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes manifiesta que es triste escuchar una discusión cuando se ha engañado a la gente, queriendo justificar el aumento de las tablas de valores sin algún sentido, lo que sirve sólo para que los constructores puedan vender más caro y al pueblo le cueste más trabajo pagar los impuestos; que no puede haber incremento al predial y a las tablas de valores cuando no sube el salario mínimo y la inflación nos gana, mientras casas ostentosas se amparan para no hacer el pago; que es momento de poner un basta, no se puede ser parte de esa simulación; que si bien la responsabilidad de los municipios, en relación con el artículo 31, fracción IV, los ciudadanos deben contribuir al gato público, de la federación, del estado y de los municipios, el pago de impuestos debe ser proporcional y equitativa;

que a MORENA le queda claro el objetivo, es no al aumento de los costos cuando a la gente le cuesta mucho trabajo. Haciendo uso de la voz, para alusiones personales, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero menciona que una de las grandes responsabilidades de la Legislatura es actuar con profesionalismo y ética, hablar con la verdad y dejar a un lado el discurso fácil, demagógico y populista, usando la tribuna para discutir de fondo con la ley en la mano; que el valor de la tierra lo define quien decide vender y especialmente en la zona metropolitana es caro, sin tener nada qué ver con los intereses sino con lo que realmente la actividad comercial y el desarrollo marcan; que se discuta técnicamente lo que se tenga qué discutir, sin faltas de respeto a ciudadanos que integran los Consejos municipales catastrales que hacen un trabajo de calle y de fondo con responsabilidad, a los peritos y a los ayuntamientos que han aprobado sus tablas, haciendo un trabajo a favor de las y los queretanos. Participando para alusiones personales, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera refiere al Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, que le apena oír que diga que las tablas de valores se suben para que los constructores ganen más, dado que ambos en algún momento lo han sido, porque es la oferta y la demanda lo que marca el precio de venta de una vivienda; que los estudios técnicos son los que hacen acercar los valores comerciales a los fiscales y que han sido tres meses de trabajo; que los días 6 y 7 de noviembre estuvieron trabajando durante muchas horas esos temas y no lo vio ahí; que no es válido tratar de defender lo indefendible sin razón. En uso de la voz, el Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes refiere que como constructor sabe para qué sirven las tablas de valores y que no han estado en las comisiones porque no se les permitió estar en ellas. Concluida la lista de oradores, los dictámenes se someten a votación, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olgún y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra de los diputados Paloma Arce Islas, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Martha Fabiola Larrondo Montes, Laura Patricia Polo Herrera y Mauricio Alberto Ruiz Olaes. Atendiendo a lo anterior, se declaran aprobados los dictámenes de mérito, ordenándose la expedición de los Decretos correspondientes, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los ajustes conducentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

XXV. Para desahogar el decimoquinto punto del orden del día, relativo al *Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a que en el plan para crear 100 nuevas universidades en el país, los recursos contemplados al efecto, en el caso del Estado de Querétaro se considere destinarlos para*

incrementar el presupuesto de la Universidad Autónoma de Querétaro; asimismo, se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la discusión del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019, también se considere tal situación, sometido a consideración de los presentes, se inscribe como orador el Diputado José Hugo Cabrera Ruiz, quien da lectura al documento en cita. Concluida la participación del orador, el asunto se somete a votación económica, en un solo acto, emitiéndose 18 votos a favor y 6 en contra, por lo que se declara aprobado, ordenándose la expedición del Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que lleve a cabo los ajustes respectivos; y su posterior remisión al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su conocimiento y la atención correspondiente, y al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - -

Siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, se declara un receso en la sesión, para continuarla con posterioridad, previa convocatoria. - - - - -

Siendo las once horas con catorce minutos del día veintinueve de noviembre de 2018, reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917”, del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la presencia de 25 diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruiz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Existiendo el quórum legal, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia declara reanudada la asamblea que dio inicio el día quince de noviembre del año en curso, dando previamente la bienvenida al ciudadano Juan Fernando Vázquez Viveros, Segundo Comandante del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Juan del Río; a la Lic. Tania Ruiz Castro, Directora Ejecutiva del Consejo de Prevención y Ayuda, A.C.; y a la señora Martha Jiménez Soto, Coordinadora de Damas Voluntarias, así como a los alumnos de quinto semestre de Preparatoria, de la Universidad del Valle de México y a la Maestra Ilce Delgado Silva. – Previo a continuar con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Abigail Arredondo Ramos solicita se integre en el Orden del día el *Acuerdo por el que se designa a los titulares de las dependencias que integran la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro* y puesta que es a consideración la solicitud de mérito, al no haber oradores se somete a votación económica obteniéndose 19 votos a favor y 6 en contra, razón por la que se aprueba su inclusión en el Orden del día para que se desahogue en el punto que corresponda. - - - - -

XXVI. A efecto de desahogar el vigésimo sexto punto del orden del día, referente al *Acuerdo por el que se designa a los titulares de las dependencias que integran la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro*, la Diputada Abigail Arredondo Ramos da lectura al mismo. En uso de la voz, el Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes solicita se puntualice su firma en contra del Acuerdo, porque a su partido no se le dio ningún espacio. Hecho lo anterior, puesto a consideración el Acuerdo de mérito, se inscriben como oradoras en contra las Diputadas Martha Fabiola Larrondo Montes y Paloma Arce Islas. La primera de las participantes se manifiesta en contra de la propuesta formulada (acompañada físicamente por todo el Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional), ya que en el artículo 139 de la Ley Orgánica que marca la competencia de la Junta de Coordinación Política, órgano que se integra por los representantes de las diferentes fuerzas políticas presentes en la Legislatura, no se está tomando en cuenta a MORENA, no se respeta su punto de vista para los nombres de quienes integren las Direcciones; que quisiera saber dónde dice que por mayoría pueden decidir poner la mayoría de cargos y aunque la ley no lo dice, esto debe ser parte de una concertación, de una negociación, pues ellos son 6, debiendo respetarse los espacios para MORENA ya que cuentan con gente que cumple con los requisitos exigidos por la Ley Orgánica; que no sabe lo que pasa, porque ya trabajó en la Legislatura, como directora en un área y siempre se ha manejado así; que tienen que respetarles espacios o de lo contrario, si no les asignan o les respetan para poder proponer nombres, en este momento toman la tribuna, amenazando con no bajar de ese espacio, a menos que negocien. En este momento, el Diputado Presidente señala a la oradora que ha concluido su tiempo en tribuna, solicitando el espacio para la siguiente oradora. En uso de la voz, la Diputada Paloma Arce Islas dice sentirse apenada por ver que hay diputados que están orquestando lo que sucede, pues no los han tomado en cuenta para saber a quiénes estaban proponiendo como titulares de las dependencias y tampoco les permitieron hacer propuestas de personas muy valiosas que pudiera estar ahí, sin embargo, algunos diputados decidieron no tomarlos en cuenta, dándole pena ver que hay muchos cómplices, pues se ponen de acuerdo y hacen lo que les dicen; señala que sabían que las cosas iban a estar difíciles, pero que los están haciendo a un lado y no solo a ellos sino a quienes votaron por ellos; que podrían llegar a acuerdos, que no se trata de los cargos sino de que los tomen en cuenta, porque también tienen voz en la Legislatura; que cuando se dio lectura al documento fue cuando escucharon los nombres propuestos y no saben quiénes son, pero no significa que estas personas no sean valiosas o no tengan capacidad sino que también hay otras personas que podrían estar ahí. Concluida la lista de oradores, el asunto se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Beatriz

Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olgún y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra de los diputados Paloma Arce Islas, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Martha Fabiola Larrondo Montes, Laura Patricia Polo Herrera y Mauricio Alberto Ruiz Olaes. Considerando lo anterior, se declara aprobado el Acuerdo en comento, ordenándose la expedición del Decreto donde se designa como titulares de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al Lic. Fernando Cervantes Jaimes; de la Dirección de Servicios Administrativos, al Lic. Carlos Manuel Vega de la Isla; de la Dirección de Servicios Financieros, al C.P. Jorge López Crespo; de la Contraloría Interna, al Lic. Carlos Antonio Contreras López; de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, al Lic. Cesáreo Jasso Márquez; y de la Dirección de Comunicación Social, al Lic. Francisco Macías Casanova. Asimismo, se ordena notificar su contenido a las personas designadas, para su conocimiento y rindan la protesta de ley, y a los órganos y dependencias del Poder Legislativo del Estado, para su conocimiento. Finalmente, se instruye su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Atendiendo a que los profesionistas designados como titulares de las dependencias en comento se encuentran presentes, se procede a tomarles la protesta de ley. -----
XXVII. No hay asuntos generales a tratar. -----
XXVIII. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -----

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES
PRIMERA SECRETARIA**